FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por José María Cabello Sáenz de Santa María, Director/a Gral.Personal,form.E Innov., DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, FORMACIÓN E INNOVACIÓN el 03/07/2025.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSV832JM7R2J01Y0XFIL.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL, FORMACIÓN E INNOVACIÓN POR LA QUE SE PUBLICAN LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS DE LAS PERSONAS ADMITIDAS EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS EN COMISIÓN DE SERVICIOS EN EL EQUIPO ESPECIALIZADO EN TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA 2025-2026.

Por Resolución de fecha 3 de junio de 2025, del Director General de Personal, Formación e Innovación, se convocó concurso de méritos para la provisión de plazas en comisión de servicios en el Equipo Especializado de Orientación Educativa en Trastornos del Espectro Autista para el curso 2025-2026.

De conformidad con lo establecido en la convocatoria, con fecha 23 de junio de 2025 se publicaron las puntuaciones provisionales de las personas admitidas, otorgando un plazo de dos días para realizar las oportunas alegaciones.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones y estudiadas las mismas, esta Dirección General en uso de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 225/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, resuelve:

Primero- Hacer públicas las puntuaciones definitivas de la convocatoria del concurso de méritos para la provisión de plazas en comisión de servicios en el Equipo Especializado de Orientación Educativa en Trastornos del Espectro Autista para el curso 2025-2026.

Segundo- Publicar esta resolución en la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (https://educa.aragon.es/personal-docente)

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

El Director General de Personal, Formación e Innovación
JOSÉ MARÍA CABELLO SÁENZ DE SANTA MARÍA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por José María Cabello Sáenz de Santa María, Director/a Gral.Personal,form.E Innov., DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL FORMACIÓN E INNOVACIÓN el 03/07/2025.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSV832JM7R2J01Y0XFIL.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

ANEXO

PUNTUACIONES DEFINITIVAS DE PERSONAS ADMITIDAS

APELLIDOS Y NOMBRE **Maestras AL**	AP.1	AP.2	AP.3	AP.4	AP.5	AP.6	TOTAL MÉRITOS	ENTREVISTA PROYECTO	TOTAL
GARCES CATALAN, NOELIA	0	0	0.50	2.85	0.50	0.10	3.95	5.37	
LORENTE CUBERO, REBECA	0	0	0.50	1	1	0	2.50	6.11	5.02
LORENTE CUBERO, TAMARA	0	0	0.50	1	1	0	2.50	5.60	
MORATA MOMBIELA, CLARA EUGENIA	0	0	0.25	1	1	0.52	2.77	3.37	
ORTIZ MARIN, LAURA	2	3	0.50	1	1	0.9	8.40	9.71	9.31
RABINAL BELENGUER, BEATRIZ	0	0.5	0.50	0.50	1	0	2.50	7.93	6.30
RIVAS GARCIA, JEZABEL AINOA	0	0	0.25	0.25	0	0	3.10	2.20	
ROMANOS LASAOSA, LAURA	0	0	0.75	1	1	0.10	2.85	NP	
APELLIDOS Y NOMBRE **PES ORIENTACIÓN**.	AP.1	AP.2	AP.3	AP.4	AP.5	AP.6	TOTAL MÉRITOS	ENTREVISTA PROYECTO	TOTAL
GIL VILLACAMPA, ANA BEATRIZ	0	3	0	1	0.5	0.25	4.75	NP	
LOPEZ DONOSO, MARIA DEL CARMEN	2	3	1	1	1	0.30	8.30	9.75	9.31